

# La Determinación de la “Expresión Monetaria del Tiempo de Trabajo” (“MELT”) en el caso del Dinero no mercancía \*

Fred Moseley \*\*

Traducido por A. Sebastián Hdez. Solorza \*\*\*

## Abstract

This paper suggests a way to determine the “monetary expression of labor” (the “MELT”) in today’s regime of inconvertible credit money, a way that is consistent with Marx’s general theory of money and is quantitatively the same as Marx’s determination of the MELT in the case of the inconvertible fiat money of his time. In order to explain this method of determination of the MELT in the case of modern inconvertible credit money, the paper first reviews Marx’s determination of the MELT in the case of commodity money and in the case of the inconvertible fiat money of his time. The final section of the paper discusses the similarities and the differences between my interpretation and Saros’s (2007) interpretation of the MELT in the case of inconvertible fiat money.

**JEL classification:** B51, E11

**Keywords:** commodity money, fiat money, credit money, monetary expression of labor time

## Resumen

Este trabajo sugiera una manera para determinar la “expresión monetaria del tiempo de trabajo” (el “MELT” por sus siglas en inglés, monetary expression of labor time) en el régimen actual de dinero crédito inconvertible, una manera que es consistente con la teoría general del dinero de Marx y que es cuantitativamente igual a la determinación de Marx del MELT para el caso de dinero fiduciario inconvertible de su tiempo. Para explicar este método de determinación del MELT en el caso de dinero crédito inconvertible moderno el trabajo primero revisa la determinación del MELT que hace Marx en el caso del dinero mercancía y en el caso del dinero fiduciario inconvertible de su tiempo. La sección final del trabajo discute las similitudes y diferencias entre mi interpretación y la interpretación de Saros (2007) del MELT en el caso de dinero fiduciario inconvertible

**Clasificación JEL:** B51, E11

**Palabras clave:** dinero mercancía, dinero fiduciario, dinero crédito, expresión monetaria del tiempo de trabajo

---

\* “The Determination of the “Monetary Expression of Labor Time” (“MELT”) in the Case of Non-Commodity Money”, *Review of Radical Political Economics*, March 2011; vol. 43, 1: pp. 95-105.

\*\* Profesor de Economía en el Mount Holyoke College. Doctor en Economía de la Universidad de Massachusetts. E-mail: fmoseley@mtholyoke.edu

\*\*\* Estudiante de la Licenciatura en Economía en el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México). E-mail: a.sebastian.hdz.s@gmail.com

La “expresión monetaria del trabajo” (“MELT” por sus siglas en inglés: monetary expression of labor time) es una variable crucial en la teoría de Marx, no obstante, no ha recibido la atención que merece. El MELT es el factor multiplicativo que determina cuánto valor dinerario se produce por hora de tiempo de trabajo socialmente necesario. Es bien conocido que Marx asumió en *El Capital* que el dinero es una mercancía producida, como el oro. Bajo este supuesto el MELT se determina por el inverso del valor del oro, es decir por la cantidad de oro producida por hora de trabajo socialmente necesario. Sin embargo, en el capitalismo moderno el patrón oro ha sido abandonado y el MELT ya no puede determinarse en la forma simple de dinero-mercancía que Marx asumió. Este abandono del patrón oro da lugar a un cuestionamiento importante para la teoría del valor trabajo de Marx, la cual todavía no ha sido respondida adecuadamente: ¿cómo se determina el MELT en el capitalismo actual post patrón oro con dinero crédito inconvertible (dinero creado por el préstamo bancario sin vínculo legal con el oro)? Este trabajo aborda esta pregunta importante.

## 1. Dinero Mercancía

De acuerdo a la teoría del trabajo abstracto de Marx en el Volumen 1 de *El Capital* y con base en el supuesto de que el dinero es una mercancía producida, en particular el oro, el precio de cada mercancía es la razón de cambio de esa mercancía con el oro, y dicha razón de cambio se determina por las cantidades relativas de tiempo de trabajo socialmente necesario requeridas para producir una mercancía dada y el oro. Algebraicamente:

$$P_i = \left[ \frac{1}{L_g} \right] L_i \quad (1)$$

donde  $P_i$  es el precio de cada mercancía,  $L_i$  es el tiempo de trabajo socialmente necesario requerido para producir cada mercancía y  $L_g$  es el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una unidad de oro (es decir, el “valor dinerario” en la teoría de Marx con dinero mercancía).

El inverso de  $L_g$  es el número de unidades de oro producidas por hora de trabajo socialmente necesario (es decir, si se requieren 2 horas de tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una unidad de oro, entonces 0.5 unidades de oro se producen en una hora de tiempo de trabajo socialmente necesario). La ecuación (1) nos dice que esta cantidad de oro producida por hora de trabajo socialmente necesario determina la cantidad de valor dinerario producida por una hora de trabajo socialmente necesario en todas las demás industrias (por ejemplo, un valor dinerario igual a 0.5 unidades de oro). Esta cantidad de valor dinerario producida por hora de trabajo socialmente necesario en todas las industrias ha sido llamada por Duncan Foley (1982, 2005) y otros la “expresión monetaria

del tiempo de trabajo” (abreviado como “MELT”). En estos términos y bajo el supuesto del dinero mercancía, el MELT se determina por el inverso del valor del oro, es decir:

$$MELT = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \quad (2)$$

La ecuación (1) puede reescribirse en términos del MELT:

$$P_i = (MELT)L_i \quad (3)$$

Por tanto, podemos ver que de acuerdo a la teoría del valor trabajo abstracto de Marx el precio de cada mercancía es el producto entre la cantidad de horas de trabajo socialmente requeridas para producirla y el MELT (la cantidad de valor dinerario producido por hora).<sup>1</sup> Una ecuación similar aplica para todas las mercancías, por lo que el MELT determina el nivel de precios absolutos de las mercancías.<sup>2</sup> De esta manera, de acuerdo a la teoría de Marx, las cantidades de dinero oro intercambiadas por mercancías se convierten en el “representante objetivo” de las cantidades inobservables de tiempo de trabajo socialmente necesario requeridas para producir dichas mercancías. Marx llamó a esta función del dinero–servir como el representante objetivo del tiempo de trabajo socialmente necesario–la “medida del valor”.<sup>3</sup>

Un corolario importante que sigue de la teoría del valor trabajo de Marx con dinero mercancía está vinculado con la relación entre la cantidad de dinero en circulación y la suma total de los precios de las mercancías. De acuerdo a la teoría de Marx, los precios de las mercancías se determinan como en la ecuación (3), como funciones de las cantidades de tiempo de trabajo socialmente necesario contenidas en las mercancías y en el oro. De lo cual sigue que la suma de los precios también depende de la suma de cantidades de tiempo de trabajo socialmente necesario contenidas en las mercancías en su conjunto (las  $L_i$ s en las ecuaciones de arriba) y es independiente de la cantidad de dinero en circulación (es decir, no hay M en la ecuación (3) para los precios). Marx argumentó que la relación entre la cantidad de dinero y la suma de los precios es la contraria a la teoría cuantitativa del dinero: el nivel de precios no está determinado por la cantidad de dinero en circulación (como en la

---

<sup>1</sup> Weeks (1981:103) presenta una ecuación similar para la determinación de  $P_i$  con  $\alpha$  en lugar del MELT y con el mismo significado del MELT.

<sup>2</sup> Estos precios determinados en el vol. 1 son simplemente precios abstractos que no toman en cuenta la igualación de las tasas de ganancia entre industrias. No obstante, Marx argumentó que la suma de los precios no cambia como resultado de la igualación de las tasas de ganancia, así que las conclusiones posteriores discutidas en los siguientes párrafos del texto respecto a la suma de los precios no se ven afectadas por esta igualación. Claro que este argumento es muy controversial. Yo apoyo el argumento de Marx en Moseley 2005b.

<sup>3</sup> Este trabajo aborda la determinación del MELT, y por tanto únicamente aborda la función del dinero como medida de valor. No trata con otras funciones del dinero como medio de circulación o reserva de valor.

teoría cuantitativa), sino que la cantidad de dinero oro en circulación ( $M_g^*$ ) está determinada por la suma de los precios ( $P = \sum P_i$ ) junto con la velocidad del dinero ( $V$ ) de acuerdo a la ecuación:

$$M_g^* = \frac{P}{V} \quad (4)$$

Marx argumentó que la cantidad de dinero en circulación se ajustaría a la suma de los precios (es decir, a las “necesidades de la circulación”) por el atesoramiento y desatesoramiento y/o por cambios en la velocidad del dinero.<sup>4</sup>

Bajo el patrón oro, el dinero podía ser reemplazado en la circulación por símbolos o papel moneda, pero estos símbolos o papel moneda eran convertibles en oro a tasas de cambio fijas. Por consiguiente, en estos casos la magnitud del MELT aún estaba determinada de la misma manera que arriba, como en la ecuación (2) (es decir, por el inverso del valor del oro).

Sin embargo, en el capitalismo moderno el patrón oro ha sido abandonado y el papel moneda ya no es convertible al oro a tasas de cambio fijas. Por consiguiente, el MELT ya no puede determinarse en la forma simple de dinero-mercancía como Marx asumió. Este abandono del patrón oro da lugar a un cuestionamiento importante para la teoría el valor trabajo de Marx que todavía no ha sido respondida adecuadamente: ¿cómo se determina el MELT en el capitalismo actual post patrón oro? En otras palabras ¿qué determina la cantidad de dinero que representa una hora de tiempo de trabajo socialmente necesario (dado que ya no está determinada únicamente por el valor del oro)? Como Foley (2005) expresó, esta pregunta importante se ha “dejado colgando teóricamente.”

Foley ha sugerido que podemos obtener una estimación observable *expost* del MELT como el cociente entre el valor monetario total añadido en un periodo dado (MVA, por sus siglas en inglés Money Value Added) y el total de trabajo vivo empleado (LL, por sus siglas en inglés: living labour), es decir  $MELT = MVA/LL$ .<sup>5</sup> Sin embargo, este estimado empírico del MELT no explica su determinación teórica. Esta ecuación no puede servir para determinar el MELT porque sería un razonamiento circular. En la teoría de Marx, el MELT es usado

---

<sup>4</sup> Esta simple ecuación puede ser desarrollada al tomar en cuenta ventas a crédito y pagos de deudas. También, gran parte del total del dinero necesario en la circulación puede ser provisto por dinero crédito (respaldado por oro). Pero el punto principal sería el mismo: el dinero total requerido para la circulación está determinado por la suma de los precios, no al revés. (Ver Lapavitsas 1991 para ver una discusión más profunda de ambos puntos.)

<sup>5</sup> La estimación del MELT de Foley sólo incluye el componente de valor añadido del precio de las mercancías e ignora por completo el componente de la transferencia de valor (igual a los precios de los medios de producción consumidos). Esta estimación del MELT es sólo una aproximación porque cada hora de trabajo se trata como equivalente a todas las demás horas de trabajo con respecto a la producción de valor, y por consiguiente no explica el supuesto de destrezas desiguales y de intensidades del trabajo desiguales. Foley (2005) discute estas cuestiones de medición.

para determinar el total del valor monetario añadido de acuerdo a la ecuación siguiente:  $MVA = (MELT)LL$ . Dado que el MVA está determinado por el MELT, el MELT no puede estar determinado por el MVA. La determinación teórica del MELT permanece “colgando”.

El propósito de este trabajo es sugerir una manera de determinar el MELT en el caso del régimen actual del dinero crédito inconvertible, una manera que es consistente con la teoría general del dinero Marx y es esencialmente la misma determinación que Marx hizo del MELT en el caso del dinero fiduciario inconvertible de su tiempo. Para explicar este método de determinación del MELT en el caso del dinero crédito inconvertible, primero revisaré la determinación que hace Marx MELT en el caso del dinero fiduciario inconvertible.

Daniel Saros (2007) ha presentado en su *Review* una interpretación de la determinación del MELT para el caso del dinero fiduciario inconvertible. La interpretación de Saros es similar a la mía (y desarrollada plenamente independiente), aunque también hay algunas diferencias entre las interpretaciones. La sección final de mi trabajo discute las similitudes y las diferencias entre nuestras interpretaciones con la esperanza de estimular un progreso futuro en esta cuestión importante.

## **2. Dinero Fiduciario Inconvertible**

La teoría de Marx sobre la relación entre la cantidad de dinero en circulación y la suma de los precios resumida arriba asume que el dinero en circulación son monedas de oro o símbolos o papel moneda convertibles en oro a tasas de cambio legalmente definidas. El caso del dinero fiduciario inconvertible, en el cual el gobierno introduce a la circulación papel moneda inconvertible en oro (o plata) es diferente. (En ocasiones el término “dinero fiduciario” es utilizado para incluir también al dinero crédito inconvertible emitido por los bancos (por ejemplo, el sistema monetario actual), pero siguiendo a Lapavitsas 1991 y 2000 sólo lo usaré en sentido más estricto, únicamente para el papel moneda inconvertible emitido por el gobierno.)

Marx analizó este caso de dinero fiduciario emitido por el gobierno en los *Grundrisse* (Marx 1857-58: 131-36), en la *Crítica de la Economía Política* (Marx 1858: 119-22) y en el capítulo 3 del volumen 1 de *El Capital* (Marx 1867: 221-26). En este caso, de acuerdo a Marx, el MELT no sólo depende de  $L_g$  sino también del cociente entre la cantidad de papel moneda introducida a la circulación ( $M_p$ ) y la cantidad de dinero oro ( $M_g^*$ ) que se requeriría si las mercancías se vendieran a precios oro (como está determinado en la ecuación (4) arriba). Un fragmento clave de *El Capital*:

Si el papel moneda excede su justo límite, es decir la cantidad de monedas de oro de la misma denominación que podría haber estado en circulación, entonces... igualmente representaría dentro del mundo de las mercancías sólo la cantidad de oro que es determinada por sus leyes inmanentes. No se puede representar más cantidad. Si la cantidad de papel moneda representa el doble de la cantidad de dinero disponible, entonces en la práctica £1 será el nombre monetario no de 1/4 de onza de oro, sino de 1/8 de onza. El efecto es el mismo si hubiera ocurrido un cambio en la función del oro como estándar de precios. Los valores expresados previamente por el precio de £1 ahora se expresaría por el precio de £2. (Marx 1867: 225)

Algebraicamente, la teoría implícita de Marx sobre el MELT en este caso de dinero fiduciario emitido por el gobierno puede ser expresada de la manera siguiente:

$$MELT_p = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p}{M_g^*} \right] \quad (5)$$

Por ejemplo, si a la circulación se introdujera el doble de dinero que se necesita para la circulación basada en los precios oro (es decir  $M_p/M_g^* = 2$ ) entonces el MELT se duplicaría y por consiguiente todos los precios de las mercancías también se duplicarían. Marx argumentó que en este caso el papel moneda no representa al tiempo de trabajo directamente, sino indirectamente a través del oro. En el ejemplo anterior, el doble de dinero representaría la misma cantidad de dinero oro requerida para la circulación, y esta cantidad de dinero oro seguiría representando la misma cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario contenido en todas las demás mercancías.

Por tanto, en el caso de dinero fiduciario inconvertible, la teoría de Marx es similar a la teoría cuantitativa del dinero en el sentido de que la cantidad de dinero es independiente de los precios y determina los precios (en parte). Sin embargo, la teoría de Marx es diferente de la teoría cuantitativa en el sentido de que la cantidad de dinero no determina los precios directamente, sino indirectamente a través del MELT. Y la teoría de Marx es superior a la teoría cuantitativa en los siguientes aspectos importantes: (1) la teoría de Marx también explica la necesidad del dinero en una economía mercantil, la teoría cuantitativa no;<sup>6</sup> (2) la teoría de Marx no nada más explica el nivel general de precios (por medio del MELT) sino que también explica precios individuales, como determinados por el MELT y las cantidades de tiempo de trabajo socialmente necesario (como en la ecuación (3) arriba)<sup>7</sup> y la teoría cuantitativa no; y el más importante, (3) la teoría del dinero de Marx también provee la base para una teoría del plusvalor y para una teoría de la dinámica de la acumulación de

---

<sup>6</sup> Este es un logro único de la teoría de Marx. Ninguna otra teoría ha sido capaz de explicar la necesidad del dinero con base de su teoría del valor fundamental. Sólo la teoría de Marx ha sido capaz de conseguir esta integración fundamental entre teoría del valor y teoría del dinero.

<sup>7</sup> Este es el primer paso de una teoría individual de los precios más complicada, la cual eventualmente también incluye la igualación de las tasas de ganancias y otros factores.

capital, y la teoría cuantitativa no. La teoría cuantitativa es una teoría muy estrecha, que sólo explica el nivel general de precios y nada más.

De la ecuación (5) de arriba podría parecer que el MELT continúa dependiendo en parte del valor del oro aun en este caso de dinero fiduciario inconvertible porque  $1/L_g$  es uno de los dos factores que conjuntamente determinan el MELT. Sin embargo, abajo veremos que el otro factor que determina el MELT ( $M_p/M_g^*$ ) también depende de  $L_g$  y de tal manera que *cancela a*  $L_g$  en el primer factor. Por consiguiente, el resultado sorprendente es que el MELT de hecho no depende de  $L_g$  en el caso de dinero fiduciario inconvertible. (Parece que Marx mismo creyó que el MELT seguía dependiendo de  $L_g$  en este caso).

La derivación de este resultado es la siguiente:  $M^*$  en la ecuación (5) es la cantidad de oro que se requeriría si las mercancías se vendieran a sus precios oro, y está determinada por la ecuación (4):

$$M_g^* = \frac{P}{V} \quad (6)$$

donde P en esta ecuación es la suma de los precios individuales ( $\sum P_i$ ) que se obtendría si el dinero fuera convertible en oro. Estos precios oro individuales son determinados en cambio por la ecuación (1):

$$P_i = \frac{L_i}{L_g} \quad (7)$$

Y la suma de estos precios individuales es:

$$P = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \sum L_i = \left[ \frac{1}{L_g} \right] L \quad (8)$$

Ahora si sustituimos la ecuación (4) para  $M_g^*$  en la ecuación (5) obtenemos:

$$MELT_p = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p}{M_g^*} \right] = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p}{\left( \frac{P}{V} \right)} \right] = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p V}{P} \right] \quad (9)$$

Finalmente, si sustituimos la ecuación (1') para P en la ecuación (6) obtenemos:

$$MELT_p = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p V}{P} \right] = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p V}{\left( \frac{L}{L_g} \right)} \right] = \left[ \frac{1}{L_g} \right] \left[ \frac{M_p V L_g}{L} \right] = \frac{M_p V}{L} \quad (10)$$

Por consiguiente podemos ver que en el análisis de Marx del dinero fiduciario inconvertible el MELT se reduce a  $M_p V/L$  y no depende en última instancia del valor del oro (es decir, del tiempo de trabajo contenido en una unidad de oro  $L_g$ ). En este caso el MELT es el producto entre dos cocientes,  $L_g$  está en el denominador de un cociente y en el numerador del otro cociente, de modo que  $L_g$  se cancela por dicho producto, que es el MELT. Por consiguiente, un cambio en  $L_g$  no tiene efecto sobre el MELT en este caso. Por ejemplo, si  $L_g$  se duplicara entonces  $1/L_g$  se reduciría a la mitad, de modo que el efecto neto sobre el producto (el MELT) sería cero. Por otro lado, si  $M_p$  se duplicará entonces el MELT también se duplicaría, ya sea de acuerdo a la ecuación (7) o a la ecuación (5).

### 3. Dinero Crédito Inconvertible

La conclusión a la que llegamos en la sección anterior nos da un punto de partida para la respuesta a la pregunta expuesta al inicio de este trabajo sobre la determinación del MELT en el caso del sistema monetario actual de dinero crédito inconvertible (dinero creado por los préstamos bancarios, sin relación legal con el oro). En este caso la determinación del MELT es idéntica cuantitativamente al caso de Marx sobre dinero fiduciario inconvertible emitido por el gobierno. En ambos casos el MELT se determina como en la ecuación (7) por el cociente entre la cantidad de papel moneda en circulación (ajustada por la velocidad) ( $M_p V$ ) y la cantidad total de tiempo de trabajo socialmente necesario (abreviado por como SNLT, por sus siglas en inglés de socially necessary labor time), o  $L$ .

La explicación para esta determinación del MELT en el caso de dinero crédito inconvertible, que es consistente con la teoría general de Marx sobre la relación entre el SNLT y el dinero es la siguiente: es un requerimiento de una economía mercantil (es decir, una economía de mercado) que una hora de SNLT esté representada por una cierta cantidad de dinero. La razón de este requerimiento es que en una economía mercantil el trabajo no está regulado directa y conscientemente de acuerdo a un plan social, sino que por el contrario, está *regulado indirecta e inconscientemente* a través de precios-dinero. En cualquier tipo de sociedad, las cantidades de tiempo de trabajo necesario para producir diferentes bienes deben jugar necesariamente un papel en la asignación de trabajo social. Sin embargo, como no hay regulación directa del trabajo social en una economía mercantil, la única manera en que las cantidades de tiempo de trabajo necesarias para producir bienes pueden jugar un papel en la regulación del trabajo social es por medio de la *representación indirecta e inconsciente*, como el precio (de equilibrio) de las mercancías. Esta es la razón por la cual, en una economía mercantil, el SNLT debe representarse como cantidades de precios-dinero. (Para discusiones sobre la derivación de Marx de la necesidad del dinero de

su teoría del valor ver Rosolsky 1977: caps. 5 y 6; Banaji 1979; Weeks 1981: cap. 4; Murray 1988: cap. 14).

En el caso del *dinero mercancía*, una hora de SNLT es representada simplemente por la cantidad de oro producida en una hora de SNLT ( $L_g$ ) como en la ecuación (3). En el caso del *dinero fiduciario inconvertible*, de acuerdo a la teoría de Marx, la cantidad de dinero que representa una hora de SNLT depende del valor del oro y también del cociente entre la cantidad de dinero introducida a la circulación ( $M_p$ ) y la cantidad de dinero oro que se requeriría si el dinero fuera convertible a oro ( $M^*$ ) como en la ecuación (5). Sin embargo, la ecuación (5) se reduce a (7), de modo que la magnitud del MELT no depende realmente en absoluto del valor del oro, sino que depende del cociente entre la cantidad total de papel moneda en circulación (ajustada por la velocidad) ( $M_p V$ ) y el SNLT total ( $L$ ) como en la ecuación (7). Finalmente, en el caso del *dinero crédito inconvertible*, la cantidad de dinero que representa una hora de SNLT (es decir, el MELT) es la misma cuantitativamente a la del caso de dinero fiduciario inconvertible analizado por Marx: por el cociente entre la cantidad total de papel moneda en circulación (ajustada por la velocidad) y el SNLT total que debe ser representado (es decir  $M_p V/L$ ), como en la ecuación (7).

En este caso de dinero crédito inconvertible, en cualquier periodo en la economía existe una cantidad de  $L$ , la cantidad total de SNLT *debe ser representada* de alguna manera, y no hay otra manera excepto que representarla por el dinero crédito. Al mismo tiempo, también existe  $M_p V$ , la cantidad total de papel moneda ajustada por la velocidad *que está disponible para representar SNLT*. Por consiguiente, la cantidad de papel moneda que representa una hora de SNLT está determinada por el cociente entre estas dos cantidades objetivas agregadas ( $M_p V/L$ ). De esta manera, el dinero crédito inconvertible desempeña la función necesaria de medida de valor, parecido al dinero mercancía en el pasado: una hora de SNLT es representada por una cantidad definida de dinero crédito, la cual se determina por el cociente  $M_p V/L$ .<sup>8</sup>

Una diferencia importante entre el dinero fiduciario inconvertible y el dinero crédito inconvertible es que la cantidad de dinero ( $M_p$ ) se determina de manera distinta. En el caso del dinero fiduciario inconvertible  $M_p$  se determina exógenamente por el Estado. En el caso del dinero crédito inconvertible la determinación de  $M_p$  es mucho más complicada, es parcialmente exógena (influida por el Estado a través de la política monetaria) y parcialmente (quizá primariamente) endógena. Los principales factores endógenos que determinan  $M_p$  es la dinámica de la acumulación de capital (tasa de crecimiento, fluctuaciones cíclicas, tasa de interés, etc.), y también varios factores históricos e

---

<sup>8</sup> Weeks (1981: 118) parece presentar una interpretación similar del MELT en el caso de “dinero sin valor”, aunque sólo es implícita. Weeks dice “Si un incremento en la cantidad de dinero afecta proporcionalmente a los precios, entonces un incremento en la cantidad de dinero afecta al MELT proporcionalmente” como en la ecuación (7).

institucionales (como los diferentes tipos de sistemas de crédito). Se necesita mucho más trabajo sobre la determinación de  $M_p$  en el sistema monetario moderno de dinero crédito inconvertible (ver Lapavitsas 2000 y Lapavitsas y Saad-Filho 2000 para comienzos importantes). Sin embargo, en cualquier periodo existe una cantidad definida de dinero crédito en circulación, determinado por estos factores complejos, y también existe una cantidad definida de SNLT que debe ser representada como dinero. El cociente entre estas dos cantidad agregadas determina la cantidad de dinero crédito que representa una hora de SNLT, es decir, determina el MELT.

Como en el análisis de Marx sobre el caso del dinero fiduciario inconvertible, esta extensión de la teoría de Marx al caso moderno de dinero crédito inconvertible es similar a la teoría cuantitativa en el sentido de que la cantidad de dinero es independiente de los precios y los determina (en parte). Sin embargo, esta extensión de la teoría de Marx es aún diferente –y superior a –la teoría cuantitativa en los mismos aspectos importantes mencionados arriba. Además, esta extensión de la teoría de Marx es también superior a la teoría cuantitativa en que la cantidad de dinero en el capitalismo actual es mayoritariamente endógena, como se dijo arriba, en oposición al dinero puramente exógeno de la teoría cuantitativa.

## **4. La interpretación de Saros**

Daniel Saros ha presentado en su *Review* (2007) una interpretación de la teoría del dinero fiduciario inconvertible de Marx que es similar a la mía (y completamente independiente), aunque también hay algunas diferencias entre nuestras interpretaciones. Aprecio mucho la importante contribución de Saro en esta cuestión importante. La sección final de mi trabajo discutirá tanto las similitudes como las diferencias entre nuestras interpretaciones con la esperanza de estimular un progreso futuro en esta línea.

### *4.1 Dinero mercancía*

En el caso del dinero mercancía nuestras interpretaciones son esencialmente las mismas, con notación diferente. Los precios mercancía se determinan por el producto entre el MELT y  $L_i$  y el MELT se determina por el oro producido por hora (ecuaciones (1)-(3) arriba). Sin embargo Saros no discute la determinación de la cantidad de dinero mercancía de Marx y su crítica de la teoría cuantitativa del dinero (ecuación (4) arriba). Pienso que es importante enfatizar este punto porque la extensión misma de la teoría de Marx al dinero fiduciario inconvertible se basa en parte en la “cantidad de dinero necesaria para la circulación” en el caso del dinero mercancía.

## 4.2 *Papel moneda inconvertible*

Argumenté arriba que el papel moneda convertible no cambia de ninguna manera fundamental la determinación del MELT y de los precios, ni la relación entre la cantidad de dinero y la suma de los precios. El único cambio es que el papel moneda reemplaza las monedas de oro en circulación. Pero si el dinero crédito es convertible a oro o monedas de oro, entonces la cantidad de papel moneda debe permanecer dentro del límite determinado por la ecuación (3) arriba, es decir, quedar dentro del amplio límite de la cantidad de oro que reemplaza en circulación (vagamente, en el largo plazo) (ver Lapavitsas 1991 y Lapavitsas y Saad-Filho 2000 para discusiones futuras de este caso).

Saros presenta una interpretación diferente de este caso (sus ecuaciones (2) y (3)). Él argumenta que en este caso los precios también dependen de otro cociente:  $M/G$ , donde  $M$  es la cantidad de dinero en circulación y  $G$  es la cantidad de oro en reserva (implícitamente circulando). Su ecuación (2) convertida a mi notación es:

$$P_i = \left[ \frac{M}{G} \right] \left[ \frac{1}{L_g} \right] L_i \quad (11)$$

Pienso que esta interpretación es errónea por múltiples razones. En primer lugar Saros no brinda una explicación clara para incluir este cociente en la determinación de los precios. Y no conozco una base textual para esta interpretación en los escritos de Marx, y él no provee alguna. Más importante, su interpretación parece hacer de la cantidad de dinero una variable independiente y determinante de los precios, con lo que invierte la dirección causal entre dinero y precios, que es contrario al mismo trato que hace Marx del papel moneda convertible. Dado que  $M$  es convertible (en este caso),  $M$  no puede ser independiente. Por el contrario  $M$  depende de la suma de los precios en moneda (y la velocidad de dinero).

Saros también reformula el lado derecho de la ecuación de abajo como sigue:

$$P_i = \left[ \frac{M}{G} \right] \left[ \frac{1}{L_g} \right] L_i = M \left[ \frac{L_i}{L_g} \right] \quad (12)$$

donde  $L_g$  es el tiempo de trabajo total contenido en todo el oro mantenido en reserva (=G  $L_g$ ). También estoy en desacuerdo con su formulación posterior. En esta formulación el MELT desaparece, y  $P_i$  es por el contrario el producto de  $M$  y  $(L_i/L_g)$  en lugar del producto del MELT y  $L_i$ . A mi parecer esto no es consistente con la teoría del valor trabajo y del dinero de Marx. Una vez más, no tengo conocimiento de evidencia textual que respalde esta interpretación (ver abajo más sobre una formulación similar para el dinero fiduciario no convertible).

### 4.3 Dinero fiduciario inconvertible

Saros no distingue claramente en su trabajo entre el dinero fiduciario inconvertible (emitido por el gobierno) y el dinero crédito inconvertible (emitido por los bancos). Él me ha aclarado en correspondencias posteriores que su trabajo únicamente trata con el dinero fiduciario inconvertible. Saros no discute el análisis de Marx del dinero fiduciario inconvertible, pero presenta una interpretación que es esencialmente la misma que la mía, como lo expresa mi ecuación (7) arriba:

$$P_i = \left[ \frac{M}{L} \right] L_i \quad (13)$$

donde L es el tiempo de trabajo total contenido en todas las mercancías, como en mi interpretación (en esta ecuación Saros asume que  $V = 1$ ). Creo que es una concordancia importante y provee la base para la determinación del MELT en el caso más importante del dinero fiduciario inconvertible.

Sin embargo Saros también reformula el lado derecho de la ecuación anterior, similar a su caso de dinero fiduciario inconvertible discutida arriba, de la manera siguiente:

$$P_i = \left[ \frac{M}{L} \right] L_i = M \left[ \frac{L_i}{L} \right] \quad (14)$$

Una vez más disiento con su formulación posterior. En mi perspectiva, en de la teoría de Marx  $P_i$  se determina por el producto entre el MELT y  $L_i$ , y en el caso de dinero inconvertible el MELT se determina por el cociente  $M_p V/L$ . Esto es, lo que es crucial en la determinación de los precios en el caso del papel moneda inconvertible es la relación entre la cantidad total de dinero en circulación y la cantidad total de trabajo que debe ser representada, no el cociente entre el tiempo de trabajo en una mercancía individual y el tiempo de trabajo total en todas las mercancías. De acuerdo a la teoría de Marx *el tiempo de trabajo debe ser representado en dinero*. Cada hora de SNLT se representa por una cantidad definida de dinero. Esa cantidad definida es el MELT. En el caso del dinero mercancía el MELT se determina por el tiempo de trabajo requerido para producir una unidad de la mercancía dinero. En el caso del dinero fiduciario inconvertible, el MELT se determina por el cociente entre la cantidad total de dinero en circulación (ajustada por V) y la cantidad total de trabajo que debe ser representada. La reformulación de Saros pierde de vista el punto básico de que el tiempo de trabajo debe ser representado por el dinero, y que el precio es el producto entre el MELT y  $L_i$ . En su formulación, por el contrario, el precio se determina por el producto de M y  $L_i/L$ .

Ambos estamos de acuerdo en el punto importante de que en este caso del dinero fiduciario inconvertible la dirección causal entre M y P es opuesta al caso del dinero mercancía, que es en el caso del dinero fiduciario inconvertible, P depende de M, y no al revés.

#### *4.4 Dinero crédito inconvertible*

Como se mencionó arriba Saros no considera el caso del dinero crédito inconvertible. Esto es desafortunado dado que es el caso que reina actualmente en la economía capitalista mundial. Por consiguiente espero que en trabajos posteriores él extienda su interpretación a este caso de importancia general. Para comenzar me gustaría saber ¿Saros acuerda o desacuerda con mi extensión del análisis de Marx del dinero fiduciario inconvertible (sobre el que en gran medida acordamos) al sistema monetario actual de dinero crédito inconvertible?

## **5. Conclusiones**

En este trabajo he sugerido una interpretación para la determinación del MELT en el caso del dinero crédito inconvertible moderno que es consistente con la teoría general del dinero de Marx, y es también cuantitativamente idéntica al análisis del mismo Marx de la determinación del MELT en el caso del dinero fiduciario inconvertible de su tiempo. En ambos casos el MELT depende del cociente entre la cantidad de dinero (ajustada por la velocidad) y la cantidad total de tiempo de trabajo socialmente necesario:  $M_p V/L$ . Un incremento en la cantidad de dinero incrementa el MELT, el cual a su vez incrementa el nivel general de precios. Sobre este punto, esta interpretación de la teoría de Marx es similar a la teoría cuantitativa del dinero, sin embargo este trabajo también ha argumentado que hay diferentes razones por las que esta interpretación de la teoría de Marx es diferente y superior a la teoría cuantitativa.

Esta conclusión tiene una implicación importante para los debates actuales sobre la teoría del dinero de Marx. Claus Germer (2005) y otros han argumentado que la función del dinero como medida de valor requiere que el dinero sea una mercancía (“la medida de valor debe poseer en sí misma valor”) y que el sistema monetario moderno aún se basa fundamentalmente en el oro, incluso sin convertibilidad legal. Germer no trata en su trabajo cómo se determina el MELT en el sistema monetario actual, pero ha discutido este punto crucial en correspondencia privada. Su interpretación del MELT en el sistema monetario moderno con dinero crédito inconvertible es esencialmente la misma que la teoría de Marx del MELT con dinero fiduciario inconvertible, discutida arriba (aunque la notación de Germer es diferente y más complicada). De acuerdo a Germer el MELT se determina por algo similar a la ecuación (5) arriba, que depende en parte de  $L_g$  y por consiguiente el oro sigue jugando un papel en la determinación del MELT. Sin embargo he mostrado arriba

que la ecuación (5) se simplifica en la ecuación (7) en la que  $L_g$  está ausente. Por consiguiente, aun cuando se asuma, como lo hacen Germer y otros, que el dinero como medida de valor debe ser todavía una mercancía en el capitalismo moderno, este supuesto no afecta la magnitud del MELT. El MELT aún es igual a  $M_pV/L$ , ya sea que uno comience con la ecuación (5) (como Germer hace) o comience directamente con la ecuación (7) (como yo hago).

## Referencias

- Banaji, J. 1979. From the commodity to capital: Hegel's dialectic in Marx's *Capital*. In *Value: The representation of labour in capitalism.*, ed. D. Elson. London: CSE Books.
- Foley, D. 1982. The value of money, the value of labor-power, and the Marxian transformation problem, *Review of Radical Political Economics* 14 (Summer): 37-49.
- . 2005. Marx's theory of money in historical perspective. In *Marx's theory of money: Modern appraisals*, ed. F. Moseley. London: Palgrave.
- Germer, C. 2005. The commodity nature of money in Marx's theory. In *Marx's theory of money: Modern appraisals*, ed. F. Moseley. London: Palgrave.
- Lapavitsas, C. 1991. The theory of credit money: A structural analysis. *Science and Society* 55 (3): 291-322.
- . 2000. Money and capitalism: The significance of commodity money. *Review of Radical Political Economy*.
- Lapavitsas, C., and A. Saad-Filho. 2000. The supply of credit money and capital accumulation: A critical view of post-Keynesianism. *Research in Political Economy* 18: 309-33.
- Marx, K. [1857-58]1973. *The grundrisse*. Middlesex, UK: Penguin Books.
- . [1859]1970. *A contribution to a critique of political economy*. New York: International Publishers.
- . [1867]1977. *Capital*, vol. I. New York: Random House.
- Moseley, F. 2005a. Introduction. In *Marx's theory of money: Modern appraisals*, ed. F. Moseley. London: Palgrave.

———. 2005b. Money has no price: Marx's theory of money and the transformation problem. In *Marx's theory of money: Modern appraisals*, ed. F. Moseley. London: Palgrave.

Murray, P. 1988. *Marx's theory of scientific knowledge*. Atlantic Highlands, NJ: Humanities Press.

Rosdolsky, R. 1977. *The making of Marx's Capital*. London: Pluto Press.

Saros, D. 2007. The price-form as a fractional reflection of the aggregate value of commodities. *Review of Radical Political Economics* 39 (3): 407-15.

Weeks, J. 1981. *Capital and exploitation*. Princeton, NJ: Princeton University Press.